

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGOMAQ CIA LTDA**

En la Ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez y seis horas en la oficina de la Compañía **FRIGOMAQ CIA LTDA**, ubicada en la Av. Ponce Enriquez y Huayna Capac, lote 602, Urbanización Santa Mónica Alta, se reúnen los socios:

Zurita Gualotíña José Delfín, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

Zurita Canchignia Juan Carlos, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

Zurita Canchignia Jenny Daniela, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

Zurita Canchignia Diana Cristina, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

Zurita Canchignia Paola Marcela, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

Zurita Canchignia Alex Vinicios, propietario de doscientas ( 200 ) participaciones de un dólar cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside la reunión el Ingeniero Juan Carlos Zurita Canchignia, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Señor José Delfín Zurita Gualotíña, Gerente General.

Por consiguiente encontrándose presente todo el capital social de la Compañía **FRIGOMAQ CIA LTDA**, deciden instalarse en Junta General de Socios, para resolver el siguiente punto del día:

**1.- Aprobar el Informe del Gerente General del año 2015;**

**2.- Resolución sobre Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015 ; y,**

**3.- Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2015.**

Los socios por unanimidad, declaran que aceptan instalarse en la Junta General de los Socios de la Compañía **FRIGOMAQ CIA LTDA**, y también por unanimidad aceptan tratar los puntos del orden del día propuesto.

De inmediato y siendo las 16h00, el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía **FRIGOMAQ CIA LTDA**,; y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del año 2015 .-**

EL presidente procede a dar lectura del informe de gestión presentado por el Gerente General correspondiente al año 2015. Una vez realizada la lectura, lo pone en consideración de la Junta el indicado informe, Los socios por unanimidad aprueban el informe presentado por el Gerente General que corresponde al año 2015, sin observación alguna.

**PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.-**

El Presidente solicita a la Junta se pronuncie sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013; documentos que se encontraban a disposición de los socios en la oficina de la Compañía, con la anticipación que la Ley dispone. Los socios luego de varias consultas y aclaraciones aprueban los indicados documentos, sin objeción alguna.

**PUNTO TRES: 3.- Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del 2015.**

El presidente manifiesta que de conformidad con los estados Financieros correspondiente al 2015, aprobados en el punto anterior, existe un resultado positivo, esto es que existe una utilidad líquida o realizada de US\$ 9.040.04 a disposición de los socios, las mismas pone a consideración de la junta para que decida el destino de las mismas. Los socios manifiestan su conformidad con el resultado y por unanimidad deciden que dichas utilidades no sean repartidas, y queden en la Compañía en la Cuenta "Utilidades no Distribuidas de Ejercicios Anteriores"

Una vez que han sido conocidos, tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción del Acta. Luego de lo cual, se reinstala la reunión y el Secretario de la lectura del acta, la misma que es aprobada y firmada por los socios en unidad de acto en señal de conformidad, como los dispone la Ley. De inmediato la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las **18h30** horas; y dispone que se agreguen al expediente del acta los documentos que la junta ha conocido.

Zurita Canchignia Jenny Daniela

C.C.

Zurita Canchignia Diana Cristina

C.C.

Zurita Canchignia Paola Marcela

C.C.

Zurita Canchignia Alex Vinicios

C.C.

Zurita Gualotiña José Delfín

C.C.

Zurita Canchignia Juan Carlos

C:C

SECRETARIO Ad-Hoc

PRESIDENTE

